I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001764

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

Cerrillos, 29 SET. 2016

V I S T O S:

La Providencia Nº103/3441/2016 de la Administradora Municipal; el Ord. N°400/905/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Certificado de Obligación Presupuestaria N°2788; el Ordinario N°500/1338/2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/0174/2016; el Memorándum N°137/2016 del Coordinador Cosam Cerrillos; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/0174/2016, se aprobó el programa el programa denominado **"COSAM CERRILLOS 2016",**

D E C R E T O:

1. Autorízase las contrataciones a honorarios de los trabajadores que se indica a continuación, en el marco de ejecución del programa "**COSAM CERRILLOS 2016",** sancionado mediante Decreto Exento N°202/0174/2016:

1.1. Doña **Guerda Exilus**, cédula de identidad [redacted] con 22 horas semanales, para cumplir funciones de estafeta y personal de aseo, a contar del 1 de septiembre y hasta el 31 de diciembre de 2016, quien percibirá una remuneración bruta mensual de $180.000.- (ciento ochenta mil pesos) brutos.

1.2. Don **Cesar Patricio Santis Gómez**, cédula de identidad N[redacted] con 22 horas semanales, para cumplir funciones de recepcionista Some horario extendido, a contar del 1 de septiembre y hasta el 31 de diciembre de 2016, quien percibirá una remuneración bruta mensual de $350.000.- (trescientos cincuenta mil pesos) brutos.

2. La Dirección Jurídica elaborará los Contratos a Honorarios respectivos.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001764

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

3. El gasto que irroga la ejecución del presente decreto se imputará a la cuenta 24.03.099.004 Cosam, del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

REINALDO MARGUIROTT ALEGRÍA
Administrador Municipal (S)

RMA/CUCH.

Distribución:
Carpeta virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Dirección Jurídica
COSAM
Página Web.